FIDEICOMISO PUENTE COLORADO

BANAMEX 116548-6

62
REUNIÓN
ORDINARIA

Enero 2017

Fideicomiso
Puente Colorado

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116548-6.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día lunes 30 de enero de 2017, se reunieron en la Sala del Centro de Capacitación (CECAP), ubicada en el quinto piso del edificio Hermosillo, ala sur del Centro de Gobierno, para llevar a cabo la **sexagésima segunda** reunión ordinaria del Comité Técnico del **Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6**, la **Lic. Brenda Olivia Mercado Durón**, representante de la **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado y Presidente del Comité Técnico; **el Lic. Tomás Chávez Muñoz**, como representante del Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico **C.P. Raúl Navarro Gallegos;** la **C. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez**, representante del **C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda; la **Lic. Delia Verónica Soria Murcia**, suplente del **Lic. Ulises Reyes Aguayo**, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; el **Ing. Joel Armando Reina Lizárraga**, suplente del **Lic. José Enrique Reina Lizárraga**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado; el **C. P. José Eduardo Reyes Corona,** suplente del **Lic. Ernesto Roger Munro Junior**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; el **C.P. Heriberto Serrano Campos**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora; el **Ing. Jesús Robles Moreno**, Suplente del **Ing. Francisco Javier Hernández Armenta,** Director General del Centro Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Sonora y el **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial y representante del **Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,** Secretario de la Contraloría General, con el fin de celebrar Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Instalación de la reunión y lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Informe de la Administradora General.
6. Informe del Comisario Público Oficial.
7. Autorización del Acuerdo que establece las "Normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos"
8. Aprobación del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2017.
9. Aprobación del programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2017.
10. Autorización para afectación de resultados de ejercicios anteriores.
11. Asuntos generales.
12. Resumen de acuerdos aprobados.
13. Clausura.

En desahogo del orden del día se abordaron los siguientes puntos:

1.- Instalación de la reunión y lista de asistencia.

El **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, suplente del Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico **C.P. Raúl Navarro Gallegos** dirigió el desarrollo de la presente reunión y agradece la asistencia de los miembros integrantes de este Comité a la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria de Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6.

Acto seguido pide de una manera respetuosa al **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, proceda a la verificación del quórum para iniciar los trabajos de esta sesión.

2.- Verificación del Quórum Legal.

El C.P. Rolando Ruiz Acuña, Comisario Público Oficial verifica la lista de asistencia y manifiesta que de acuerdo a la asistencia de los integrantes del Comité Técnico contamos con quórum legal para instalar la presente sesión.

Contando con el quórum legal establecido, se da inicio a la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido el Lic. **Tomás Chávez Muñoz** somete a consideración de los integrantes del Comité, la autorización del orden del día propuesto para la 62 Reunión Ordinaria.

Solicitando a los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, lo manifiesten levantando la mano.

El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el orden del día propuesto.

4.- Lectura del acta de la reunión anterior.

El Lic. **Tomás Chávez Muñoz**, pide a los integrantes del Comité, se pronuncien respecto de la lectura u omisión del acta correspondiente a la Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico.

El Comité Técnico en pleno se pronuncia por la omisión de la lectura del acta de la 61 Reunión Ordinaria.

5.- Informe de la Administradora General.

En uso de la palabra, la **Lic. Claudia Dynorah Sánchez García**, manifiesta:

H. INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116548-6, Buenos días: *Agradezco su asistencia a esta 62 Reunión Ordinaria del Fideicomiso Puente Colorado y en cumplimiento al Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento mi informe general de actividades al 31 de diciembre 2016.*

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la 61 Reunión Ordinaria.

- ***Acuerdo 01-61-2016.-*** **El Comité Técnico en pleno autoriza a la Administradora General del Fideicomiso iniciar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para solicitar la ampliación presupuestal para el ejercicio 2016, por un importe total de $92,445,000.00.** Mediante oficio FPC-190/2016, se presentó a la Subsecretaría de Egresos, la solicitud de ampliación presupuestal 2016.

- ***Acuerdo 02-61-2016.-*** **El Comité Técnico en pleno autoriza la calendarización para las reuniones del Comité para el ejercicio 2017.** En cumplimiento del calendario autorizado, se realizó la convocatoria para la 62 Reunión Ordinaria programada para el mes de enero 2017.

- ***Acuerdo no. 03-61-16.-*** **El Comité Técnico en pleno autoriza a la Administradora General del Fideicomiso Puente Colorado para que haga las gestiones pertinentes para la búsqueda de un nuevo fiduciario que proporcione mejores servicios y condiciones y que en la próxima reunión de este fideicomiso presente por lo menos una propuesta más (adicional a la de Banco Interacciones) para su revisión.** El día 16 de enero de 2017, se realizó reunión con funcionarios de Grupo Financiero Banorte con el fin de buscar una propuesta adicional de Fiduciario; al respecto, los funcionarios hicieron la promesa de enviar su propuesta, pero a la fecha de esta reunión está pendiente de recibirse; así mismo, manifestaron que como Fiduciario no manejan lo referente al rubro de recursos humanos pero que lo verán con sus superiores para buscar alternativas al respecto. De igual forma, se habló a CI Banco, del cual también estamos en espera de su propuesta.

  Manifestó el C.P. Rolando Ruiz Acuña, que este acuerdo continuará en proceso de gestión.

II. Asuntos en trámite.

Durante los actos de manifestación en las instalaciones de la Caseta de Cobro, se han originado evasión de pagos de cuotas de peaje por un importe de $1,042,310.00 pesos, como se muestra a continuación.

FECHA	IMPORTE
3 de enero de 2017	54,434.00
4 de enero de 2017	33,495.00
5 de enero de 2017	22,184.00
6 de enero de 2017	60,256.00
7 de enero de 2017	69,149.00
8 de enero de 2017	41,622.00
9 de enero de 2017	48,405.00
10 de enero de 2017	42,002.00
11 de enero de 2017	32,961.00
12 de enero de 2017	37,529.00
13 de enero de 2017	36,424.00
14 de enero de 2017	26,737.00
15 de enero de 2017	47,958.00
16 de enero de 2017	29,166.00
17 de enero de 2017	42,554.00
18 de enero de 2017	17,445.00
19 de enero de 2017	39,097.00
20 de enero de 2017	36,872.00
21 de enero de 2017	38,958.00
22 de enero de 2017	43,306.00
23 de enero de 2017	28,015.00
24 de enero de 2017	37,283.00
25 de enero de 2017	29,639.00
26 de enero de 2017	35,117.00
27 de enero de 2017	42,668.00
28 de enero de 2017	30,626.00
29 de enero de 2017	38,408.00
TOTAL	1,042,310.00

Estos importes se tienen en actas elaboradas por el Administrador de caseta y se realizan en base al conteo de vehículos que cruzan durante los tiempos de toma de carriles por los manifestantes.

III. Presentación de la información contable – presupuestal correspondiente al cuarto trimestre 2016.

Mediante oficio no. FPC-004/2017, se presentó en forma oportuna ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, el informe contable – presupuestal correspondiente al cuarto trimestre 2016 de este Fideicomiso. Así mismo, mediante oficio FPC-010/2017 se presentaron los estados financieros al 31 de diciembre 2016 .

La documentación soporte se envió a las carpetas de los integrantes. En el caso de los estados financieros, se anexaron el estado de situación financiera y el estado de actividades.

El Lic. **Tomás Chávez Muñoz**, solicita a los integrantes del Comité quienes estén de acuerdo con el informe de la Administradora General, lo manifiesten levantando la mano.

El Comité Técnico se da por enterado del informe presentado por la Administradora General.

Lic. Tomás Chávez Muñoz: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

6.- Informe del Comisario Público Oficial.-

El Lic. **Tomás Chávez Muñoz**, cede la palabra al **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, en representación del **Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,** para rendir su informe.

En uso de la palabra, el **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, manifiesta lo siguiente: *"Buenos días, integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Puente Colorado en cumplimiento en los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10, fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del seguimiento de observaciones determinadas por el ISAF al Fideicomiso Puente Colorado, así como el Informe de Dictaminación de los Estados Financieros emitido por el Despacho Externo:*

Derivado de las auditorías realizadas por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y del Despacho Externo, a la Cuenta Pública del Ejercicio 2015, les informo que quedan pendientes de solventar 15 observaciones; de las cuales, 12 observaciones se encuentran en denuncia ante la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General y se está en espera de su resolución por parte de dicha Dirección General, por lo que la gestión de solventación por parte del Fideicomiso está agotada; así mismo, se encuentran 3 observaciones con estatus "en proceso de solventación".

Por lo que sugiere que el Fideicomiso tome las medidas necesarias para atender las observaciones hasta lograr su total solventación.

El Lic. **Tomás Chávez Muñoz,** solicita a los que estén de acuerdo con la presentación del informe del Comisario Publico Oficial, lo manifiesten levantando la mano.

El Comité Técnico se da por enterado del informe presentado por el Comisario Público Oficial.

Lic. Tomás Chávez Muñoz: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

7.- Autorización del Acuerdo por el que se establece las "Normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos".

En uso de la voz, la **Lic. Claudia Dynorah Sánchez García** informa a los integrantes del Comité, que mediante oficio no, DGA/0127/2017 de fecha 12 de enero 2017, emitido por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda, se solicita al Fideicomiso hacer del conocimiento de los servidores públicos de la Entidad, las disposiciones normativas relativas al "Acuerdo que establece las normas para la administración y ejercicio de los recursos" y el "Reglamento para el uso y control de vehículos oficiales de la Administración Pública Estatal".

Al respecto, la Administradora General del Fideicomiso, manifiesta que en su artículo tercero, el acuerdo establece que los Órganos de Gobierno de las Entidades deberán autorizar lo conducente para su cumplimiento; así mismo, en lo aplicable a la administración del Fideicomiso, se presentará la propuesta que permita cumplir con las disposiciones de austeridad para su autorización.

El **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, ratifica que el artículo tercero establece que serán los Órganos de Gobierno los que autorizarán el Acuerdo en cuestión y en este caso, el Fideicomiso será el encargado de adoptar las medidas para la aplicación del mismo.

El **Ing. Joel Armando Reina Lizárraga** se manifiesta porque en lo subsecuente se busque eficientar el gasto de operación del Fideicomiso y al momento de presentar las propuestas de reducción presupuestal, éstas sean lo suficientemente claras. Así mismo comentó sobre la situación del recurso que por cuestiones inherentes al servicio prestado por el Fiduciario, no han sido transferidos a los municipios fiduciarios.

La Lic. **Verónica Soria Murcia** comenta sobre la viabilidad o costeabilidad de realizar contratación de personal para disminuir el pago de tiempo extraordinario. En adición, la **Lic. Claudia Dynorah Sánchez García**, aclara que el origen del pago de horas extras, es por la falta de personal para cubrir las incidencias justificadas o injustificadas del personal operativo.

El Lic. Tomás Chávez Muñoz, solicita a quienes estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano. Se autoriza y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 01-62-17 **El Comité Técnico del Fideicomiso Puente Colorado, autoriza el Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos, con el objeto de que el Organismo dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión.**

Lic. Tomás Chávez Muñoz: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

8.- Aprobación del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2017.

El **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, cede la voz al **C.P. Ricardo Ruiz Paredes,** quien informa a los integrantes del Comité, que se presenta para análisis y conocimiento de los Integrantes de este Comité, el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2017, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, donde se establece un presupuesto de egresos autorizado por un importe de $8,100,000.00 pesos; así mismo, se presenta copia del Boletín Oficial donde se publicó la Ley de Ingresos para el ejercicio 2017, donde se establecen $66,000,000.00 de pesos por concepto de ingresos a recaudar por el Fideicomiso Puente Colorado; menciona que el oficio de autorización del Presupuesto de Egresos por parte de la Secretaría de Hacienda, se encuentra en proceso de entrega.

Los Presidentes Municipales de San Luis Rio Colorado y Gral. Plutarco Elías Calles, manifiestan situaciones relativas al ejercicio de recursos de ejercicios anteriores en cuanto a transferencias realizadas a los Municipios, recomendando el Comisario Público Oficial que este punto sea discutido en asuntos generales, aceptando los munícipes dicha recomendación.

El **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, solicita a quienes estén de acuerdo con su aprobación, lo manifiesten levantando la mano. Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 02-62-17 **El Comité Técnico en pleno autoriza el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio 2017.**

Lic. Tomás Chávez Muñoz: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

9.- Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2017.

El **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, cede la voz al C.P. Ricardo Ruiz Paredes, quien informa a los integrantes del Comité, que se presenta para su autorización, el programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2017, en el formato y con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

El **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, solicita a quienes estén de acuerdo en su aprobación, lo manifiesten levantando la mano. Se aprueba y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 03-62-17 **El Comité Técnico en pleno autoriza el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2017.**

Lic. Tomás Chávez Muñoz: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

10.- Autorización para afectación a resultados de ejercicios anteriores.

El **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, cede la voz al **C.P. Ricardo Ruiz Paredes,** quien informa a los integrantes del Comité, que derivado de recomendación del Ente Fiscalizador, es necesario realizar la afectación al ejercicio 2015, por servicios recibidos a finales del año 2015 y que se pagaron en el inicio del ejercicio 2016, sin haberse realizado la provisión contable oportunamente; el importe y conceptos por los que se solicita autorización, son los siguientes:

Concepto	Proveedor	Importe
PE/13 Pago por concepto de servicios legales en juicio laboral ante Junta de SLRC, en el mes de diciembre 2015.	Servicios Empresariales de Cajeme, S.C.	6,034.00
PE/17 Pago por concepto de servicio de Seguridad privada en Caseta de SLRC mes de diciembre 2015.	Seguridad Privada MSPSL, SA de CV	18,544.00
Total		24,578.00

El **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, solicita a quienes estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano. Se autoriza y se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 04-62-17 **El Comité Técnico en pleno autoriza la afectación del resultado de ejercicios anteriores por un importe de 24,578.00 pesos.**

11.- Asuntos Generales.

Lic. Tomás Chávez Muñoz: Siguiendo con el orden del día aprobado, pregunta a los asistentes si existe algún asunto que requiera desahogarse en esta etapa de la reunión, y se presentaron los siguientes:

I. El **Ing. Joel Armando Reina Lizárraga,** comenta que derivado del análisis a la información enviada al Lic José Enrique Reina Lizárraga, relativa a los recursos que se han generado por el Fideicomiso y un seguimiento a las transferencias realizadas a los municipios fideicomisarios desde el ejercicio 2009 a la fecha, se tienen recursos que no se han recibido por los municipios fideicomisarios y las cantidades presentadas difieren con sus registros y tal parece que hubo entrega de recursos a otros municipios; sugiere que se realice reunión extraordinaria para presentar dicha situación.

También el **C.P. Heriberto Serrano Campos**, cuestiona a qué ejercicios corresponden los recursos que se han entregado a los municipios. Comenta sobre si lo distribuido corresponde al ejercicio 2016. Así mismo manifiesta que le han sido autorizados $9,964,000.00 pesos para ejercerlos en 2017, provenientes del Fideicomiso Puente Colorado y pregunta cuándo podrán ser entregados dichos recursos.

La **Lic. Claudia Dynorah Sánchez García**, expresa a los presidentes municipales, que es evidente de que se tiene información diferente entre el Fideicomiso y los Ayuntamientos respecto de las transferencias realizadas a la Secretaría de Hacienda y los recursos recibidos por los municipios.

Al respecto, el **C.P. Ricardo Ruiz Paredes** informa que se realizó el análisis de la información presentada y los datos corresponden al soporte documental que se tiene en esta oficina consistente en los recibos de pago emitidos por la Secretaría de Hacienda. En virtud de que existen dudas sobre dicha información y por tratarse de actos correspondientes a la Administración Anterior, solicita a los presidentes municipales realizar una reunión de trabajo tendiente a conciliar la documentación e información con que se cuenta y con el único fin de que quede debidamente aclarado el ejercicio de los recursos correspondientes, en cuanto a la recaudación, gasto de funcionamiento, transferencias a los municipios y remanentes por transferir. Los Presidentes Municipales, manifestaron su disponibilidad para llevar a cabo dicha reunión, quedando pendiente de concretar la fecha en la que se realizará.

Continuando con el orden del día, no habiendo otro comentario en asuntos generales, el **Lic. Tomás Chávez Muñoz**, procedió a dar lectura al resumen de acuerdos tomados por este Comité:

12.- Resumen de acuerdos aprobados:

- **Acuerdo 01-62-2017.- La H. Junta Directiva del Fideicomiso Puente Colorado, autoriza el "Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos", con el objeto de que el Organismo dicte las medidas conducentes en los términos y tiempos establecidos por el acuerdo en cuestión.**

- **Acuerdo 02-62-2017.- El Comité Técnico en pleno autoriza el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2017.**

- **Acuerdo 03-62-2017.- El Comité Técnico en pleno autoriza el programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2017.**

- **Acuerdo 04-62-2017.- El Comité Técnico en pleno autoriza la afectación del resultado de ejercicios anteriores por un importe de $24,578.00 pesos.**

13.- Clausura

Siendo las 14:08 horas del día 30 de enero de 2017 y no existiendo ningún otro asunto del orden del día pendiente de tratar, el **Lic. Tomás Chávez Muñoz** declara concluida la **sexagésima segunda reunión ordinaria del Comité Técnico de Fideicomiso Puente Colorado BANAMEX 116548-6** y válidos los acuerdos tomados.

LIC. BRENDA OLIVIA MERCADO DURÓN
REPRESENTANTE DE LA **LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESIDENTA

LIC. TOMÁS CHÁVEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**
SECRETARIO DE HACIENDA
VICEPRESIDENTE

Claudia E. Niebla Q.
C. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONEZ
REPRESENTANTE DEL **C.P. GUSTAVO LUIS RODRÍGUEZ LOZANO**
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL

C. DELIA VERÓNICA SORIA MURCIA
SUPLENTE **DEL LIC. ULISES REYES AGUAYO**
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES
VOCAL

ING. JOEL ARMANDO REINA LIZÁRRAGA
SUPLENTE **DEL ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA**
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO
VOCAL

C.P. JOSÉ EDUARDO REYES CORONA
SUPLENTE DEL **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JUNIOR**
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO
VOCAL

C.P. HERIBERTO SERRANO CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES
VOCAL

ING. JESÚS ROBLES MORENO
SUPLENTE DEL **ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENTA**
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DELEGACIÓN SONORA.
VOCAL

C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA
REPRESENTANTE DEL **LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
COMISARIO